

ACTOR: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a **veintisiete de enero de dos mil veintiséis**, se da cuenta al **Ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
1. Escrito de la delegada de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	273-SEPJF
2. Acta de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos de veintiuno de enero de dos mil veintiséis .	----

Las documentales se recibieron en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a veintisiete de enero de dos mil veintiséis.

Alegatos

Agréguese el escrito de la delegada de la Fiscalía General del Estado de Morelos, por medio del cual, formula alegatos, mismos que se relacionaron en la en la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior, con fundamento en los artículos 11, párrafo segundo, en relación con el 34 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acta de audiencia

Con apoyo en el artículo 34 de la Ley Reglamentaria de la materia, intégrese el acta de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, celebrada el **veintiuno de enero de dos mil veintiséis**, en la que se hizo constar, por un lado, la relación de pruebas ofrecidas por las partes, las cuales se admiten y se tienen por desahogadas según su propia y especial naturaleza, y por otro, los alegatos presentados por la parte actora, mismos que se tienen por formulados.

Cierre de instrucción

En términos del artículo 36 de la Ley Reglamentaria de la materia, **se cierra instrucción para elaborar el proyecto de resolución correspondiente.**

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro instructor Giovanni Azael Figueroa Mejía**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

DOCUMENTO DE CONSULTA
<http://www.schin.gob.mx>

